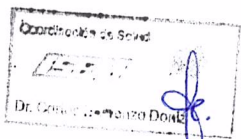


ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA  
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL  
INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO.

ACTA: CIMRISEM/SO09/2018

En la ciudad de Toluca de Lerdo, México, siendo las once horas con seis minutos del quince de marzo de dos mil dieciocho, reunidos en la Sala de Consejo "Dr. Jorge Jiménez Cantú" del Instituto de Salud del Estado de México, ubicado en avenida Independencia Oriente 1009, Segundo Piso, colonia Reforma y Ferrocarriles Nacionales, Toluca, Estado de México, dio inicio en primera convocatoria la sesión ordinaria número nueve del Comité Interno de Mejora Regulatoria de este Organismo Auxiliar, contando con la presencia del Doctor Carlos Esteban Aranza Doniz, Coordinador de Salud y Presidente Suplente del Comité; la Licenciada Eloina Silvette Díaz Gutiérrez, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria; el Doctor Ángel Salinas Arnaut, Director de Servicios de Salud y Vocal del Comité; la Doctora Fátima Yamel Salgado Naime, Directora de Regulación Sanitaria (Suplente) y Vocal del Comité; el Licenciado Francisco Alonso Castillo Martínez, Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y Vocal del Comité; el Maestro Carlos Ocaña Ponce, Jefe de la Unidad de Modernización Administrativa y Vocal del Comité; la Maestra Ma. Dolores Genoveva Ramírez Hernández, Jefa del Laboratorio Estatal de Salud Pública y Vocal del Comité; el Licenciado José Luis Mendoza Martínez, personal adscrito a la Unidad Jurídico Consultiva y Vocal Suplente del Comité; el Doctor Miguel Ángel Martínez Pérez, Subdirector de Prevención y Control de Enfermedades y Vocal del Comité; el Maestro Luis Jesús Escamilla López, Jefe del Departamento de Contratos y Seguimiento de Pedidos y Vocal Suplente del Comité; el Maestro Julio César Meza Green, Subdirector de Administración de la Beneficencia Pública y Vocal Suplente del Comité; la Licenciada Eunice Venadero Díaz, personal adscrito a la Subdirección de Servicios de Urgencias del Estado de México y Vocal Suplente del Comité, la Doctora Mónica Pérez Santín, Jefa del Área Estatal de Calidad y Vocal Suplente del Comité; la Licenciada Isaura Karina Gómez Hernández, Subdirectora de Auditoría a Salud y Regulación Sanitaria(Suplente); el Licenciado Rodrigo Troche Saucedo, en representación de la Licenciada Diana Jiménez Vilchis, Enlace de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, de conformidad con el siguiente Orden del Día:



Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Salud del Estado de México

1 DE 9

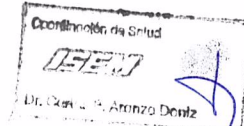
1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Presentación, y en su caso, aprobación del Primer Reporte de Avance de los proyectos inscritos al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018.
5. Autorización para la modificación de las actividades programadas del proyecto denominado: "Implementación gradual del Sistema de Agenda de Cirugías y Confirmación de Procedimientos (SIACCP)".
6. Autorización para la modificación de las actividades programadas del proyecto denominado: "Manual del Departamento de Servicios Generales dependiente de la Subdirección de Servicios Generales y Control Patrimonial para el seguimiento a contratos de diferentes servicios".
7. Autorización para la baja del proyecto denominado: "Sistema para la Regulación a Cementerios del Estado de México", de la Dirección de Regulación Sanitaria.
8. Autorización para la baja del proyecto denominado: "Actualización a la Normatividad interna sobre los Requisitos de Aceptación de Muestras en el Laboratorio Estatal de Salud Pública del ISEM".
9. Asuntos Generales.

**1. Bienvenida por parte del Doctor Carlos Esteban Aranza Doniz, Coordinador de Salud y Presidente Suplente del Comité.**

Atendiendo el primer punto del Orden del Día, el Doctor Carlos Esteban Aranza Doniz, Presidente Suplente del Comité, dio la más cordial bienvenida a la Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Salud del Estado de México, informando que se realizó de conformidad con lo establecido en el artículo 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 27 de noviembre de 2015.

**2. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.**

Acto seguido y para dar inicio a esta sesión el Doctor Carlos Esteban Aranza Doniz, Presidente Suplente del Comité, solicitó a la Licenciada Eloina Silvette Díaz Gutiérrez, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del ISEM, Enlace de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico del Comité, informar si existe el quórum legal para la realización de esta sesión, con base en la lista de asistentes.



*Cmp*

El Enlace de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico del Comité, informó que hicieron acto de presencia once de los doce vocales del Comité, el representante de la Unidad de Contraloría Interna y un representante del Asesor Técnico de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, por lo que se declaró la existencia de quórum legal para llevar a cabo la Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de este Instituto, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 6, fracción IV de los Lineamientos Específicos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Salud del Estado de México, publicado en Gaceta del Gobierno el 14 de enero de 2016, así como lo estipulado en los artículos 17 y 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios.

### 3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

Acto seguido el Presidente Suplente solicitó al Secretario Técnico se sirva dar lectura al Orden del Día, mismo que se someterá a aprobación del pleno.

La Licenciada Eloina Silvette Díaz Gutiérrez, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del ISEM, Enlace de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico del Comité, se dispuso a dar lectura al Orden del Día, mismo que al final fue sometido a aprobación de los integrantes del Comité por el Presidente Suplente quedando el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO CIMRISEM-SO-09-A01:

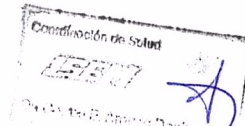
**LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA.**

Continuando con la sesión, el Secretario Técnico abordó el punto referente a:

#### 4. Presentación, y en su caso, aprobación del Primer Reporte de Avance de los proyectos inscritos al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018.

El Secretario Técnico abordó el asunto, destacando que el Programa Anual del año en curso consta de 11 proyectos, mismos que se dispuso a dar lectura por su denominación, toda vez que la información se envió con prontitud en la carpeta correspondiente, de ello, resaltó que los proyectos del cinco al once, son aquellos que pertenecen al ejercicio anterior, los cuales fueron reconducidos a efecto de que sean culminados satisfactoriamente en el programa actual.

Señaló que para este primer reporte de avance, la mayoría de los proyectos han cumplido con las actividades programadas, no obstante, el Secretario Técnico exhortó a los presentes para continuar colaborando en el desarrollo de las acciones establecidas para cada proyecto en función de continuar el avance respectivo en cada uno de ellos.



*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]*

Posteriormente, el Presidente Suplente, el Doctor Carlos Esteban Aranza Doniz, solicitó al pleno que de estar de acuerdo con el Primer Reporte de Avance de los proyectos inscritos al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018, manifestaran su decisión; de lo anterior, se pronunció el siguiente acuerdo:

**ACUERDO CIMRISEM-SO-09-A02:**

**LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PRIMER REPORTE DE AVANCE DE LOS PROYECTOS INSCRITOS AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2018.**

Una vez aprobado el punto cuatro del Orden del Día, el Secretario Técnico dio lectura al siguiente asunto:

**5. Autorización para la modificación de las actividades programadas del proyecto denominado: "Implementación gradual del Sistema de Agenda de Cirugías y Confirmación de Procedimientos (SIACCP)".**

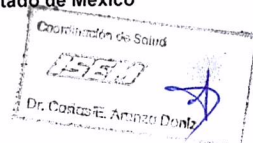
En este punto, la Licenciada Eloina Silvette Díaz Gutiérrez, mencionó que la solicitud correspondiente, se deriva de que las unidades médicas consideradas inicialmente en el proyecto; no cuentan con el equipo de cómputo y tecnologías adecuadas para la implementación del SIACCP; por lo que se propone su aplicación en unidades médicas que cuentan con SGM (Sistema de Gestión Médica), quedando las actividades de la siguiente manera:

Cronograma de trabajo	
No.	Actividades Programadas
1	Capacitación al personal sobre el Sistema e instalación a 7 Unidades Hospitalarias con SGM.
2	Capacitación al personal sobre el Sistema e instalación a 7 Unidades Hospitalarias con SGM.
3	Evaluación del Sistema Primera Fase.
4	Evaluación del Sistema Segunda Fase.

De lo anterior, el Doctor Carlos Esteban Aranza Doniz, sometió a aprobación del Comité la modificación de las actividades del Cronograma de trabajo del proyecto en comento, pronunciándose el siguiente acuerdo:

**ACUERDO CIMRISEM-SO-09-A03:**

**LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA MODIFICACIÓN A LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS DEL PROYECTO DENOMINADO:**



*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom right.]*

**“IMPLEMENTACIÓN GRADUAL DEL SISTEMA DE AGENDA DE CIRUGÍAS Y CONFIRMACIÓN DE PROCEDIMIENTOS (SIACCP)”.**

Continuando la sesión, el Secretario Técnico del Comité, la Licenciada Eloina Silvette Díaz Gutiérrez, se dispuso a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

- 6. Autorización para la modificación de las actividades programadas del proyecto denominado: “Manual del Departamento de Servicios Generales dependiente de la Subdirección de Servicios Generales y Control Patrimonial para el seguimiento a contratos de diferentes servicios”.**

De la misma forma que en el punto cinco, el Secretario Técnico del Comité procedió a explicar que, la solicitud realizada por la Subdirección de Servicios Generales y Control Patrimonial para modificar una de las actividades del proyecto citado, se deriva en función de que al ser un documento cuya ejecución y seguimiento es responsabilidad de las unidades y/o áreas usuarias, es procedente especificarlo y delimitar los tramos de responsabilidad, por lo que la actividad en comento quedaría de la siguiente forma:

Cronograma de trabajo	
No.	Actividades Programadas
2	Posterior a la aprobación de la Dirección General de Innovación, y su debida difusión; las unidades y/o áreas usuarias deberán llevar a cabo el seguimiento respectivo del mismo.

De lo anterior, el Doctor Carlos Esteban Aranza Doniz, sometió a aprobación del Comité la modificación al contenido de la actividad antes descrita en el Cronograma de trabajo del proyecto correspondiente, pronunciándose el siguiente acuerdo:

**ACUERDO CIMRISEM-SO-09-A04:**

**LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA MODIFICACIÓN A LA ACTIVIDAD PROGRAMADA NÚMERO DOS DEL PROYECTO DENOMINADO: “MANUAL DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DEPENDIENTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y CONTROL PATRIMONIAL PARA EL SEGUIMIENTO A CONTRATOS DE DIFERENTES SERVICIOS”.**

Una vez aprobado el punto seis del Orden del Día, la Licenciada Eloina Silvette Díaz Gutiérrez, se dispuso a dar lectura al asunto siete.

- 7. Autorización para la baja del proyecto denominado: “Sistema para la Regulación a Cementerios del Estado de México”, de la Dirección de Regulación Sanitaria.**

Para dar certidumbre en este punto, el Secretario Técnico del Comité solicitó hacer uso de la palabra a la Doctora Fátima Yamel Salgado Naime, Directora de Regulación Sanitaria (Suplente), a efecto de exponer ante el pleno los motivos que derivaron a la solicitud de baja del proyecto en comento.

La Doctora Fátima Yamel Salgado Naime, Directora de Regulación Sanitaria (Suplente), mencionó que esta petición se debe a que el proceso que interviene en la regulación de Cementerios, actualmente se encuentra regulado, ya que existe la normatividad sanitaria vigente que corresponde a dicho proceso; el Doctor Carlos Aranza Doniz, tomó la palabra para cuestionar que proceso se sigue ante la baja de un predio como cementerio, a lo que el personal de Regulación Sanitaria explicó que el uso de suelo corresponde a los ayuntamientos, por lo que la Dirección sólo evalúa las condiciones higiénico sanitaria del terreno, y el uso final de este es determinado directamente por los municipios.

Posterior a la explicación, el representante de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, mencionó que es importante trabajar en conjunto con la Contraloría Interna del Instituto para evitar observaciones, ya que la baja de proyectos en el Programa Anual de Mejora Regulatoria es motivo de observación, sin embargo, ya que el ejercicio 2018 está iniciando, se validará la solicitud en comento, tomando en cuenta que ya no se validarán peticiones posteriores de este tipo en el transcurso del año.

De lo anterior, el Secretario Técnico, agradeció la intervención del representante de la CEMER, y tomó nota del comentario vertido; posterior a ello, el Doctor Carlos Esteban Aranza Doniz sometió a aprobación del Comité la solicitud de baja del proyecto en cita, pronunciándose el siguiente acuerdo:

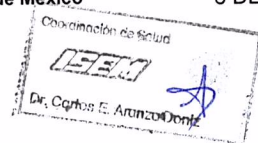
**ACUERDO CIMRISEM-SO-09-A05:**

**LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA BAJA DEL PROYECTO DENOMINADO: "SISTEMA PARA LA REGULACIÓN A CEMENTERIOS DEL ESTADO DE MÉXICO", DE LA DIRECCIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA.**

Una vez aprobado el punto anterior, la Licenciada Eloina Silvette Díaz Gutiérrez, se dispuso a dar lectura al punto ocho del Orden del Día.

**8. Autorización para la baja del proyecto denominado: "Actualización a la Normatividad interna sobre los Requisitos de Aceptación de Muestras en el Laboratorio Estatal de Salud Pública del ISEM".**

En relación a este asunto, el Secretario Técnico solicitó la intervención de la Maestra Ma. Dolores G. Ramírez Hernández, Jefa del Laboratorio Estatal de Salud Pública, a efecto de ampliar la explicación a la solicitud de baja.



*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below, some with checkmarks.]*

En ese sentido, la Jefa del Laboratorio Estatal de Salud Pública intervino para comentar que el motivo a la petición de este punto, obedece a que el planteamiento del proyecto no es el adecuado, ya que no son lineamientos lo que determinan la toma correcta de muestras, si no que se requiere de un documento técnico para ello, por lo que se propone la sustitución del proyecto antes descrito.

De lo anterior, el Presidente Suplente, sometió a aprobación del Comité la solicitud de sustitución del proyecto perteneciente al Laboratorio Estatal de Salud Pública, pronunciándose el siguiente acuerdo:

**ACUERDO CIMRISEM-SO-09-A05:**

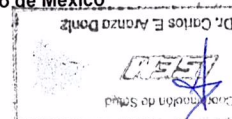
**LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA SUSTITUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "ACTUALIZACIÓN A LA NORMATIVIDAD INTERNA SOBRE LOS REQUISITOS DE ACEPTACIÓN DE MUESTRAS EN EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA DEL ISEM", POR UN DOCUMENTO TÉCNICO QUE AYUDE AL PROCESO DE LA TOMA DE MUESTRAS.**

Continuando la Sesión, el Presidente Suplente tomó la palabra para informar al pleno que el punto siguiente corresponde a los Asuntos Generales, por lo que solicitó que de existir algún asunto general por parte de los presentes en materia de Mejora Regulatoria, se sirva expresarlo al pleno.

El Maestro Luis Jesús Escamilla López, Jefe del Departamento de Contratos y Seguimiento de Pedidos y Vocal Suplente del Comité, intervino para comentar al pleno que existen trabajos con diversas áreas del ISEM, a fin de crear una plataforma electrónica en la que sea posible visualizar los contratos formalizados con el Instituto, a través de la digitalización de estos, con el objetivo de difundir al interior aquellos contratos de servicios existentes para que el personal conozca los proveedores y servicios con los que cuenta el ISEM, de ello, solicitó el apoyo del Presidente Suplente para contar con los mecanismos necesarios y llevar a cabo este proyecto y la difusión del mismo.

El Presidente Suplente del Comité, agradeció la intervención del Maestro Luis Jesús Escamilla López, resaltando la importancia de acciones como la antes descrita, ya que son competencia de este Comité, de la misma forma, la Licenciada Eloina Silvette Díaz Gutiérrez, agradeció su participación y señaló que todo ello es tomado en cuenta y se tomará nota para su seguimiento.

Posterior a ello, el Doctor Carlos Esteban Aranza Doniz, agradeció a los presentes y declaró que, siendo las once horas con treinta y siete minutos del día quince de marzo de dos mil dieciocho, se da por concluida la novena sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.



*[Handwritten signatures and initials in blue and black ink, including a large signature at the bottom and several smaller ones above it.]*

DR. CARLOS ESTEBAN ARANZA DONIZ  
Coordinador de Salud y Presidente Suplente del Comité.

LIC. ELOINA SILVETTE DÍAZ  
GUTIÉRREZ  
Jefa de la Unidad de Información,  
Planeación, Programación y Evaluación y  
Secretario Técnico del Comité y Enlace de  
Mejora Regulatoria

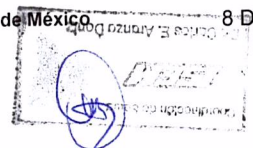
DR. ÁNGEL SALINAS ARNAUT  
Director de Servicios de Salud  
y Vocal del Comité

DRA. FÁTIMA YAMEL SALGADO NAIME  
Directora de Regulación Sanitaria  
(Suplente) y Vocal del Comité

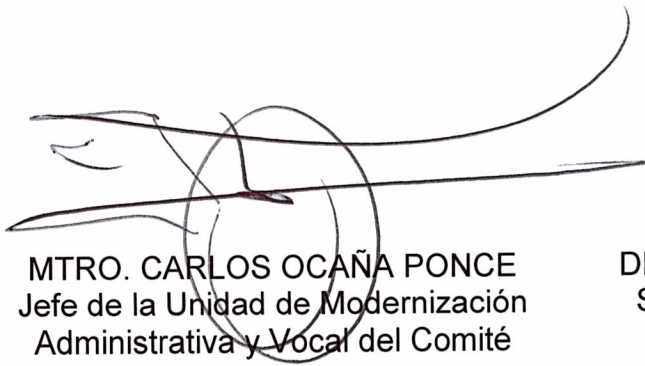
LIC. FRANCISCO ALONSO CASTILLO  
MARTÍNEZ  
Jefe de la Unidad de Tecnologías de la  
Información y Comunicaciones y Vocal del  
Comité

MTRA. MA. DOLORES G. RAMÍREZ  
HERNÁNDEZ  
Jefa del Laboratorio Estatal de Salud  
Pública y Vocal del Comité

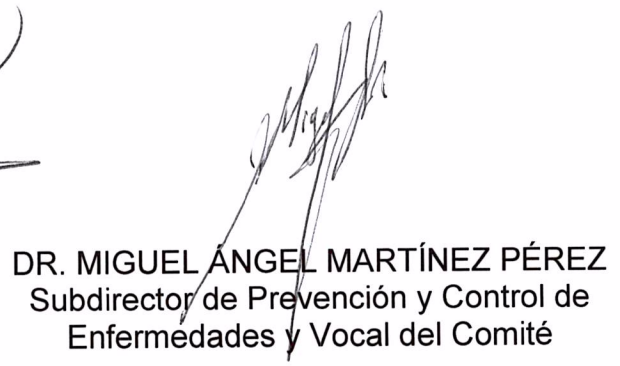
LIC. JOSÉ LUIS MENDOZA MARTÍNEZ  
Personal adscrito a la Unidad Jurídico  
Consultiva y Vocal Suplente del Comité



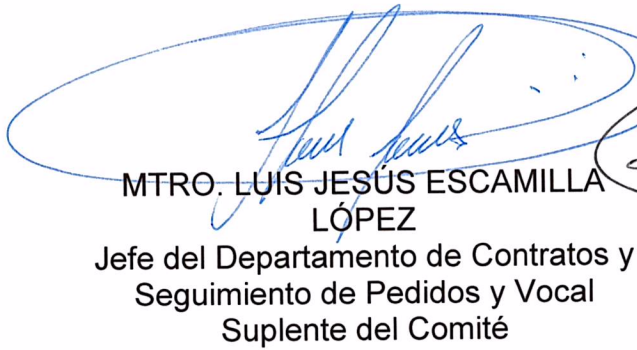




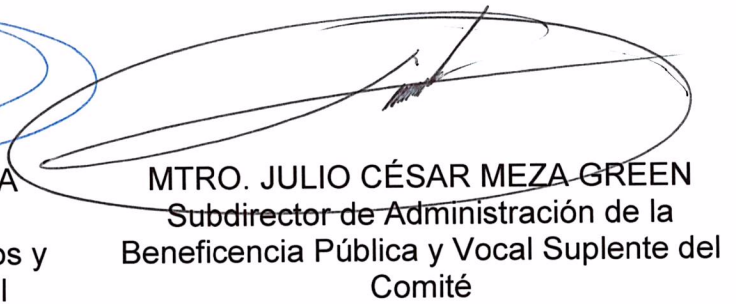
MTRO. CARLOS OCAÑA PONCE  
Jefe de la Unidad de Modernización  
Administrativa y Vocal del Comité



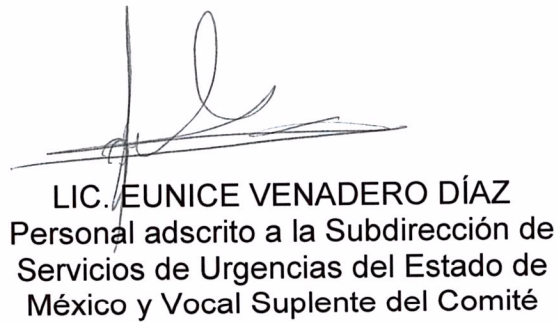
DR. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ PÉREZ  
Subdirector de Prevención y Control de  
Enfermedades y Vocal del Comité



MTRO. LUIS JESÚS ESCAMILLA  
LÓPEZ  
Jefe del Departamento de Contratos y  
Seguimiento de Pedidos y Vocal  
Suplente del Comité



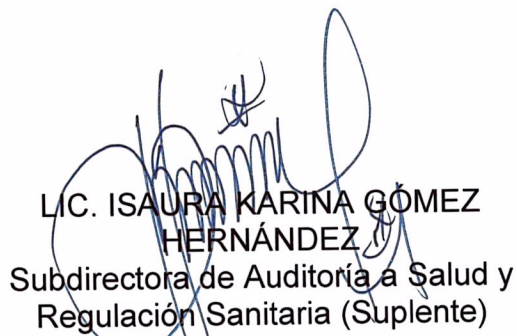
MTRO. JULIO CÉSAR MEZA GREEN  
Subdirector de Administración de la  
Beneficencia Pública y Vocal Suplente del  
Comité



LIC. EUNICE VENADERO DÍAZ  
Personal adscrito a la Subdirección de  
Servicios de Urgencias del Estado de  
México y Vocal Suplente del Comité



DRA. MÓNICA PÉREZ SANTÍN  
Jefa del Área Estatal de Calidad y Vocal  
Suplente del Comité



LIC. ISAUARA KARINA GÓMEZ  
HERNÁNDEZ  
Subdirectora de Auditoría a Salud y  
Regulación Sanitaria (Suplente)



LIC. RODRIGO TROCHE SAUCEDO  
Representante de la Comisión Estatal de  
Mejora Regulatoria

